RESOLUCIÓN UEPP N° 284 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" - ID N° 355.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Asunción, 02 de octubre de 2020. -

VISTO: El Memorándum CAC N° 452/2020 de fecha 01 de octubre de 2020 presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado memorándum remite el proyecto de resolución: *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" - ID N° 355.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".*

Que, conforme al Acta de Evaluación, de fecha 30 de setiembre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente SSD S.R.L., cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas, respecto del Lote 1, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe e Informe Técnico, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ".. 1. ADJUDICAR el Lote 1, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" ID N° 355.497, a la firma SSD S.R.L. con RUC N° 80070851-2 por un monto total de Gs. 5.700.000.000 (Guaraníes cinco mil setecientos millones), según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS". 2. DECLARAR DESIERTO el Lote 2, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30 inc. b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas..." 3. COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe ...".*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 284 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" - ID N° 355.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás concordantes.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución MEC N° 6011 del 04 de abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR a al Coordinador General de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO:

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR, el Lote 1 del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2020 *"Adquisición y montaje de equipos para laboratorios de informática fijos a institutos de formación docente"* - ID N° 355.497, llevado a cabo en el marco del Programa *"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACION DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA EN PARAGUAY"*, a favor de la firma SSD S.R.L. con RUC N° 80070851-2, por la suma de Gs. 5.700.000.000 (Guaraníes cinco mil setecientos millones).

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 284 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" - ID N° 355.497, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

2º.- DECLARAR DESIERTO, el Lote 2, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30 inc. *b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

3º.- FACULTAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4º.- CUMPLIDO, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Econ. ALEJANDRO DUARTE
COORDINADOR GENERAL INTERINO
COORDINACIÓN GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2